

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Alto Hospicio, 05 de Marzo de 2014.
DECRETO ALC. N° 110/2014.

VISTOS: Ley N° 19.943 crea Comuna de Alto Hospicio; Formulario Fondo a Rendir de fecha 05 de Marzo de 2014, emitido por la directora de Servicios Traspasados Sr. Osvaldo Zenteno Pinto, mediante el cual solicita fondo a rendir a nombre del Sra. **Orieta Burgos Hermosilla**, Rut: 8.556.271-1, **Jefa Administrativa del Departamento de Educación**, por la suma de \$ 600.000, (seiscientos mil pesos), para cubrir todos los gastos mantención y reparación Hidropack Jardín Infantil Tortuguita, para la verificación y carga de presiones de estanques, retiro de bomba con problemas eléctricos y modificaciones de conexiones, retiro de estanque de presión y reparación, reparación de motor de bomba y todos sus repuestos; Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Otórgase fondo a rendir, a la Sra. **Orieta Burgos Hermosilla**, Rut: 8.556.271-1, **Jefa Administrativa del Departamento de Educación**, por la suma de \$ 600.000, (seiscientos mil pesos), para cubrir todos los gastos mantención y reparación Hidropack Jardín Infantil Tortuguita, para la verificación y carga de presiones de estanques, retiro de bomba con problemas eléctricos y modificaciones de conexiones, retiro de estanque de presión y reparación, reparación de motor de bomba y todos sus repuestos.



2.- El fondo se rendirá conforme lo dispongan las normas legales pertinentes y las instrucciones de la Dirección de Control de este Municipio.

3.- Impútese los gastos que deriven de la concreción del presente Decreto, con cargo a la cuenta N° 114.03.01, Anticipos Funcionarios.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



JOSÉ VALENZUELA DÍAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



RAMON GALLEGUILLOS CASTILLO
ALCALDE

Distribución:
Adm. y Finanzas
Serv. Traspasados
Dir. Control.